

PROCESO SELECTIVO 2015  
TRIBUNAL Nº 1

**PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**  
**ESPECIALIDAD: 594425 SAXOFÓN**

**TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

**PARTE B: DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA DEL TEMARIO DE LA ESPECIALIDAD**

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA**

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito de esta PARTE B** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
  - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**.
  - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
  - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b. Uso incorrecto de conectores.
  - c. Errores de concordancia gramatical.
  - d. Uso inadecuado género y número.

Porcentaje de la nota	DIMENSIONES (ANEXO VIII de la convocatoria)	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
50%	Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados.	1
		▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas.	1
		▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.	1
		▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.	1
		▪ Hace un análisis de los aspectos significativos que supone novedad, revelación y aportación personal.	1
40%	Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto.	1
		▪ Utiliza introducción y conclusión.	1
		▪ Desarrolla todas las partes del tema con un desarrollo equilibrado de las dos secciones del tema.	1
		▪ El planteamiento seguido es original e innovador.	1
10%	Presentación, orden y redacción	▪ El desarrollo escrito del tema es ordenado, claro y coherente.	1

Murcia 11 de junio de 2015  
EL TRIBUNAL Nº 1 DE SAXOFÓN